



Boletin Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia.—«Ley de 28 de Noviembre de 1857.»—No podrá insertarse nada en este periódico sin autorización del señor Gobernador civil.

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio público que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagará su inserción, que se hará por orden del señor Gobernador.

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viernes.—Se suscribe en la Imprenta de Nicanor Fernández, calle de la Cárcaba, número 5, al precio de 10 reales mensuales para fuera franco de porte y 8 en la ciudad llevado á domicilio.—En dicha Imprenta se admiten los anuncios á real por linea.—La suscripción se hará por trimestres anticipados.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S.M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta y real familia, continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 24 de Mayo.)

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Soria á don Antonio Baena, que desempeña igual cargo en la de Zamora.

Dado en Palacio á veintidos de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano,—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Zamora á don Juan Perez Rey, que desempeña igual cargo en la de Pontevedra.

Dado en Palacio á veintidos de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano,—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar Director general de Correos á don José María Roldan, que lo es de Beneficencia y Sanidad.

Dado en Palacio á veintidos de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano,—El Ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

Vengo en nombrar Director general de Beneficencia y Sanidad á don Juan Caverio, Jefe de la Sección de orden público en el Ministerio de la Gobernación.

Dado en Palacio á veintidos de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano,—El Ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SECCION DE FOMENTO.

Montes.

Don Manuel Echaburu, Gobernador accidental de esta provincia,

Hago saber: Que por disposición de mi autoridad tendrá lugar en las casas consistoriales de Villanueva de las Peras, la segunda subasta pública de cinco alamos del plátano viejo de dicho pueblo, bajo el tipo de tasación de setenta escudos.

El remate tendrá lugar el dia siguiente después que hayan pasado treinta desde la publicación de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, y se llevará a efecto bajo la presidencia del Alcalde, y con las mismas condiciones que sirvieron para la primera subasta.

Zamora, 24 de Mayo de 1867.—Manuel Echaburu

SECCION DE ORDEN PUBLICO.

Por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, se me comunica la real orden trascrita por el de la Guerra, en la que han sido dados de baja definitiva en el ejercito, el Capitan don Aquilino Gomez y Calonge, el Teniente don Joaquin Vivas y Lostao, y el Alferez don Rafael Mogollon.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial, para su debida publicación.

Zamora, 23 de Mayo de 1867.—El Gobernador accidental, Manuel Echaburu.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que tibieren noticia del paradero de Ruerto Corzo Martinez, corriente, licenciado del ejercito, se servirán

manifestarlo tan pronto como sepan su paradero.

Zamora 24 de Mayo de 1867.—El Gobernador accidental, Manuel Echaburu.

Administracion local — Negociado 6.

El Boletin general del Ministerio de la Gobernación al que están suscritos muchos Ayuntamientos de esta provincia, en virtud de la recomendación que les hizo la real orden de 16 de Julio de 1862, admitiéndole en cuentas el importe de las suscripciones al mismo, ha variado de forma.

Se anuncia de hoy en adelante con el título de Boletin general de los ramos de Gobernación, Hacienda y Fomento.

Las ventajas de esta modificación son utilísimas á los Ayuntamientos y demás corporaciones y funcionarios dependientes de los tres Ministerios, porque dándoles á conocer la legislación de los mismos explicada en cuanto lo exija la mejor inteligencia de ella, cada cual en su esfera encontrará un guía completo en el ejercicio de sus respectivos deberes, de tan heterogénea naturaleza como lo es nuestra Administración civil y económica.

Esvuelto en estas ventajas el mejor servicio público, é me impone á hacer las notorias en obsequio de un objeto digno de mi mayor atención.

Zamora 22 de Mayo de 1867.—Manuel Echaburu.

JUNTA PROVINCIAL de Beneficencia de Zamora.

La misma ha acordado saear á pública subasta el suministro de carnes á los Hospitales y Hospicio de esta ciudad, desde el dia 1.º de Julio del corriente año económico de 1867 á 1868.

El remate tendrá lugar el dia 25 de Junio inmediato, á las doce en punto de su mañana, en el despacho del señor Gobernador civil de esta provincia, cuyo acto presidirá dicha superior autoridad.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados conforme al siguiente modelo, no siendo admisibles las que excedan de ciento cincuenta milésimas de escudo por cada libra de dicho artículo, tipo fijado para la subasta.

A cada pliego se acompañará carta de pago que acredite haber consignado en dinero metálico en la Tesorería de esta provincia, como sucursal de la Caja general de Depósitos, y en concepto de fianza provisional quinientos veinte escudos, importe del 10 por 100 del servicio que se subasta.

Aprobada que sea la adjudicación provisional, el rematante ampliará dicho depósito con el carácter de definitivo hasta el 20 por 100 para garantizar el resultado de la subasta. Las demás condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Zamora 24 de Mayo de 1867.—El Presidente, Manuel Echaburu.—Por acuerdo de la Junta, Ildefonso Santiago, Secretario.

Modelo de proposicion.

Don N..... N....., vecino de...., propone suministrar á los Hospitales y Hospicio de esta ciudad desde el dia 1.º de Julio próximo hasta el 30 de Junio de 1868, la carne de vaca que necesiten á precio de..... (aquí la cantidad en letra) cada libra, en la forma y con sujeción á las condiciones de que se halla entreado.

Fecha y firma del proponente.

SEGUNDO REGIMIENTO DE INGENIEROS.—SEGUNDO BATALLON.—PROVINCIA DE ZAMORA.—Relacion de los individuos naturales de la expresada provincia que fueron bajas en el año próximo pasado de 1866 y tienen á su disposición en la Caja de este batallón, las cantidades que se detallan á continuacion procedentes de sus alcances.

«Pu-blo de su naturaleza, Roelos.—Motivo de la baja, muerte.—Clase, soldado.—Nombre, José Calle y Manso.—20 escudos y 464 milésimas »

Madrid 14 de Mayo de 1867.—El Coronel Comandante, segundijo Jefe, Tomás Martínez.—V. B.—El Teniente Coronel, primer Jefe, Halcon.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Continuacion. (1)

NÚMERO del inventario.	CLASE de la finca.	PUEBLO DONDE RADICAN.	NOMBRE DEL REMATANTE.	DIAS EN QUE HA SIDO SATISFECHO EL PAGO del primer plazo.
921	Heredad	Santa Marta de Tera	José Panizo	9
774 y 1869	2 id.	Granucillo	Manuel Martinez	"
823	1 id.	Pozuelo de Vidriales	Celestino Calleja	"
814	"	id.	El mismo.	"
816	"	id.	Id.	"
824	"	id.	Id.	"
821	"	id.	Id.	"
918	"	Santa Marta de Tera	Manuel Perez	10
917	"	id.	Gregorio Giron	10
919	"	id.	Antonio Asensio	"
1750	Una tierra	Antequera	Francisco Galzon	"
631 y 1720	2 heredades	Villalobos	Gerónimo Rodriguez	"
733				
735				
739	4 heredades	Cunquilla	Isidro Alonso Perez	16
1785				
2331				
1731	3 id.	id.	Lúcas Alonso	
745				
920	1 id.	Santa Marta de Tera	Felix Gonzalez	18
923	Id.	id.	El mismo	"
924	Id.	id.	El id.	"
839	"	San Pedro de Ceque	Celestino Calleja	19
1208	"	Santa Cristina	El mismo	"
1743	"	Granucillo	Cipriano Rodriguez	20
782	"	Congosta	Francisco Garcia	23
741, 726 y 744	3 heredades	Cunquilla	Manuel Monasterio	24
1878	1 id.	Granucille	Gaspar Rodriguez	31
2186	"	Santa Cristina	Celestino Calleja	7
758	"	Fuente-Encalada	Ricardo Linage	2
788	"	Micerences	Alonso Santiago	4
964	"	Vega de Tera	Lorenzo Blanco	4
2064	Una heredad	Junquera	Alonso Santiago	4
1745, 995	4 heredades	Manganeses de la Polvorosa	Diego Pascual	"
1746 y 996		id.	Felipe Jalon	"
2176	1 id.	Pozuelo de Vidriales	Joaquin Martinez	"
1843	id.	Aguilar de Tera	Joaquin Saludes	"
784	Un huerto	id.	Tomás Morán	6
810	Heredad	Pozuelo de Vidriales	Joaquin Prieto	3
693, 694		id.	Santiago Franco	8
695 y 696	4 id.	Mozar de Valverde	Miguel Hidalgo	"
815	1 id.	Moratones	Anselmo Alvarez	"
813	"	id.	José Santiago	11
989	"	Morales de Valverde	Andrés Peral	13
2040	"	Milles de Tera	José Seijas	"
1838	"	Santa Cristina	Bruno Donado	14
1836 y 2045	2 id.	Milles	Eugenio de Vega	16
1835	1 id.		Pedro Alonso	18
802	"		Francisco del Rio	25
783	"		Agustin Lopez	29
1209	Heredad	Fresno de la Polvorosa	Alonso Garcia	15
790		Santa Croya	Miguel Garcia	15
792 y 793	3 id.	id.	Inocencio Garcia	"
747 y 749	2 id.	id.	Cayetano Garcia	"
909 y 912	2 id.	id.	Cayetano Galende	"
913	1 id.	id.	Pablo Migueles	"
907	"	id.	Alonso Rodriguez	"
906	"	id.	Pedro Villarejo	"
908	"	id.	Antonio Garcia	"
915	"	id.	Manuel Monasterio	25
910	"	id.	Juan Delgado	4
914	"	id.	Francisco Fagundez	5
911	"	id.	Ignacio Vara	9
889 al 892	"	id.	Manuel Riesco Fernandez	10
862 al 865	"	Villaobispo	Manuel Poza	"
2039	"	Santa Croya	Andrés Garcia	"
903 y 905	Id.	San Pedro de la Viña	Jacinto Delgado	10
866 al 871	Id.	Cerecinos de Campos	Fausto Tono	15
872 al 888	"	id.	Santiago Gangoso	"
1760	"	Villaobispo	Fermin Sandin	16
2231 y 32	Id.	San Pedro de la Viña	José Ramos	"
1639	Id.	Cerecinos de Campos	Rafael Chanas	"
1640	"	id.	Blas Romero	"
925	"	Santibañez de Tera	José Vara	"
926	"	id.	Cárolos Callego	"
929	"	id.	Pablo Moran	"
930	"	id.	Patricio Ramos	"
931	"	id.	Juan Flores	"
933	"	id.		
934	"	id.		
935	"	id.		
936	"	id.		

DIA	Lugar	Nombre	Año	Mes		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
				Dia	Año					
937		"	937							1866
938		"	938							61
475		"	83							116
932		"	Andavías							61
1832		"	Santibañez de Tera							61
1887		"	Cerecinos de Campos							61
1883		"	Melgar de Tera							61
904		"	Abecázares							61
1089		"	Santa Croya							61
1730		"	Sejas de Sanabria							61
724		"	Pobladura del Valle							61
983		"	Colinas							61
1734		"	Villabeza del Agua							61
841		"	Colinas							61
927 y 1928	2 id.		Quintanilla de Urz							61
1077	1 id.		Santibañez de Tera							61
992	"		San Justo							61
994	"		Villanázar							61
961	Heredad	"	id.							61
975	"		Vecilla de Trasmonte							61
738	"		Villaferreña							61
2458	Tierra y viña		Cunquilla							61
2501	Heredad		Villafáfila							61
779	"		Cunquilla							61
799 y 1727	2 id.		Grijalba							61
800	1 id.		Moratones							61
1027-28 y 1033	3 id.		id.							61
1030, 1031	{ 3 id.		Lobeznos							61
17 y 33			id.							61
1728	1 id.		Moratones							61
2240	"		Villalobos							61
2509	"		Manganeses de la Polvorosa							61
984	"		Villabeza del Agua							61
977	"		Villanázar							61
818	Id.		Pozuelo de Vidriales							61
902	Id.		Santa Cristina							61
991	Id.		Manganeses							61
734, 37 y 740	3 id.		Cunquilla							61
746	1 id.		id.							61
957	Id.		Vecilla de Trasmonte							61
993	Id.		Colinas							61
2174	"		Manganeses de la Polvorosa							61
2325	"		Castrogonzalo							61
2500	"		Cunquilla							61
727	"		Colinas							61
728	"		id.							61
720	"		id.							61
731	"		Crijalba							61
773, 77 y 778	3 id.		id.							61
795	1 id.		Milles de la Polvórosa							61
819	Id.		Morales de Rey							61
797	Id.		id.							61
818	Id.		Pozuelo de Vidriales							61
832	Id.		id.							61
833	Id.		Otero de Centenos							61
1776	Id.		Colinas							61
726	id.		id.							61
725	id.		Grijalba							61
775	Id.		id.							61
776	Id.		Pobladura del Valle							61
1775	Id.		Arquillinos							61
498	Id.		Pobladura del Valle							61
806	Id.		Castrogonzalo							61
2325	Id.		Colinas							61
722	Id.		id.							61
721	Heredad		id.							61
723	id.		id.							61
732	"		id.							61
838	"		Quintanilla de Urz							61
1765	"		San Roman del Valle							61
1029 y 1034	2 id.		Lobeznos							61
1032	1 id.		id.							61
1049-1050			Otero de Centenos							61
1352-154			Pedro-San Román							61
1774-1779	Fincas		Celestino de Vega							61
1780-1781			Manuel Monasterio							61
y 1782			Gregorio Maderal							61
1051-1056			José Fernandez							61
1058-1059			Mariano Lopez							61
y 1778			Tomás Ibañez							61
1668 y 1096			Manuel Cordero							61
2346	Heredad		Andrés García							61
1987	id.		Alejandro Perez							61
1069	id.		Manuel Monasterio							61
1090	"		Blas Diez							61
866			Juan Pérez							61
2185										61
798										61
820										61
1053 y 1057	2 id.									61
1833	1 id.									61
1012	"									61

1016 al 20		Justel	Juan Perez	20	Abril	1866
1024 y 1786	4 id.	Pozuelo de Vidriales	Alonso Santiago	20	"	"
822	1 id.	Villanázar	Manuel Monasterio	23	"	"
1679	id.	Quintanilla de Urz	José Blanco	26	"	"
2513	id.	Santa Cristina	Pedro Alonso	28	"	"
1210	id.	Benavente	Ildefonso Folguero	"	"	"
2491	id.	id.	Valeriano Ferrero	"	"	"
2324	id.	Santa Cristina	Pablo Llamas	30	"	"
1676	id.	Barcial del Barco	Pablo de Paz	30	"	"
697	id.	Santovenia	Juan Fidalgo	"	"	"
2046	id.	Pozuelo de Vidriales	Casto Aliste	1	Mayo	"
2514	id.	Paladinos del Valle	Celestino Calleja	2	"	"
817	id.	Benavente	Pedro Diaz	2	"	"
804	id.	Santa Cristina	Cipriano Piñeiro	"	"	"
1185 y 2192	2 id.	Benavente	Benigno Sobejano	2	"	"
1211	1 id.	Villarejo	Ildefonso Llamas	2	"	"
1186	Heredad	Milles	Matias Garcia	4	"	"
1112	id.	Mozar	Pio Crespo	"	"	"
1697	"	Justel	Nicolás Pozo	"	"	"
1837 y 39	2 id.	Villanázar	José Gonzalez	5	"	"
1159 y 1785	id.	Santa Colomba	Bernardo Miñambres	7	"	"
1701	1 id.	Paladinos	Vicente Rubio	7	"	"
1704	Rio	Milles	José Juarez	8	"	"
805	Heredad	Donado	Antonio Gil	"	"	"
791	"	Justel	José de Llamas	11	"	"
1006 y 1007	id.	Fuentes de Ropel	Nicolás Vazquez	11	"	"
1013-1014		Folgoso	Ecequiel Mayor	16	"	"
1015-1022		Matilla de Arzon	Manuel de Prada	"	"	"
1021 y 1023		id.	Matías Villamandos	18	"	"
2195		San Miguel	Serbando Gonzalez	"	"	"
1009		Millaiba	Lorenzo Huerga	"	"	"
1846-48 y 49	3 id.	Vecillá de Trasmonte	José Alonso	19	"	"
1845	1 id.	id.	Lorenzo Martinez	"	"	"
2052	"	Brime y Sog	Santiago Majado	"	"	"
1327	"	San Cristóbal	Lorenzo Martinez	"	"	"
1212	"	San Estéban del Molar	Guillermo Totes	22	"	"
959	"	id.	Tomás Gutierrez	24	"	"
956	"	Matilla de Arzon	Miguel Martinez	"	"	"
704	"	Villafáfila	José Calzado	"	"	"
1196	"	Palacios del Pan	Juan Román	25	"	"
2199	"	San Cristóbal de Entreviñas	Lorenzo Guímez	28	"	"
2193	"	Riego del Camine	Gregorio Maderal	5	Junio	"
1867	"	Zamora	Justo de la Huerga	"	"	"
1877	"	Grijalba	Vicente Gomez	6	"	"
1263 y 526	Tierras	Zamora	Tomás Hernández Coco	8	"	"
1195	Heredad	id.	Manuel Monasterio	16	"	"
1699	id.	id.	Andrés Rodriguez	18	"	"
430	id.	Brime y Sog	Cárlos Gomez	"	"	"
707	id.	Bustillo	Antonio Jesús Arias	"	"	"
517	id.	Mozar	José Junquera	19	"	"
1270	id.	Villaralbo	Bartolomé Junquera	"	"	"
468	id.	Abezames	Cipriano Ruiz	"	"	"
1184	id.	Coreses	Pedro Torres	21	Julio	"
1678	id.	id.	Antonio Jesús Arias	"	"	"
311	id.	Brime y Sog	Manuel Pozo	26	"	"
451	id.	Bustillo	Juan Alvarez	3	"	"
429	id.	Mozar	Andrés Horvía	5	"	"
705	id.	Villaralbo	Saturnino Perero	6	"	"
1694	id.	Abezames	Lúcas de Castro	10	"	"
1671	id.	Argujillo	Genaro Sanz	12	"	"
1178	id.	Arcos de la Polvorosa	Pío Crespo Sándin	12	"	"
310	id.	Benavente	Francisco Fernández Abello	13	"	"
1977	id.	Coreses	Luis Arenal	14	"	"
1200	id.	Folgoso	Francisco Fernández	"	"	"
1188 y 1199	2 id.	Toro	Juan Andrés Enríquez	16	"	"
1335	1 id.	Tagarabuena	El mismo	"	"	"
1008	id.	Tagarabuena	Manuel González	17	"	"
293	id.	Zamora	Domingo Crespo	18	"	"
354	id.	id.	Antonio Santos	19	"	"
1069	id.	Tagarabuena	Domingo Crespo	20	"	"
479	id.	Zamora	Fernando de Lera	21	"	"
496	id.	id.	Joaquín Lorenzo Villar	23	"	"
1291	Tierra	Manganeses de la Lampreana	Miguel Alonso	"	"	"
1810	Heredad	Tagarabuena	Manuel Cáceres	"	"	"
1984	id.	id.	Fernando Gutiérrez	"	"	"
1503	Tierra	Villabeza del Agua	Francisco Gutiérrez	"	"	"
1312	Heredad	Santovenia	Luis Rodrigo Corrales	26	"	"
1229	id.	Morateja del Vino	Tomás Medina	"	"	"
1198	id.	Tagarabuena	Benito Medina	"	"	"
2035	id.	id.	Ruperto Pascual	"	"	"
1311	id.	Algodre	José Esquete	27	"	"
360	id.	Tagarabuena	Ángel Mela	"	"	"
1284	id.	Bamba	Hermenegildo Casaseca	28	"	"
1310	id.	Sanzoles	Ramón Alonso Correa	"	"	"
414 y 415	2 id.	Coreses	Marcelino Samaniego	"	"	"
1592	1 id.	Tagarabuena	Gaspar Gómez	2	Agosto	"
1272	id.	Tagarabuena	Antonio Jesús Arias	3	"	"
356	id.	Bamba	Eduardo Gutiérrez	"	"	"
1585	id.	Sanzoles	Ildefonso Álvarez Morillo	4	"	"
1449	Heredad	Coreses	Juan Alonso Álvarez	6	"	"
1612	id.	Tagarabuena	"	"	"	"
1309	id.	Gallegos del Pan	"	"	"	"
		Carbellino	"	"	"	"
		Villanueva de Campeán	"	"	"	"
		Bustillo y Belver	"	"	"	"
		Bustillo	"	"	"	"
	Una tierra					

(Se continuará.)